



INFORME II SEMESTRE 2019
AVANCE DE CUMPLIMIENTO A DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR LA
TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

29 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción suscrito por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respetuosamente y en calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional de la Entidad, me permito presentar el informe de los compromisos del I y II semestre de 2019 y las actividades ejecutadas para garantizar el cumplimiento del mismo.

El 08 de mayo 2019, se realizó reunión de coordinación para el desarrollo de esta actividad, en donde asistieron las siguientes Oficinas: Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Control Interno, Atención y Orientación Ciudadana y Grupo de Marketing y Comunicaciones. Estas dependencias son las encargadas para coordinar la gestión, control y ejecución de los compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. En dicha reunión se designó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, como responsable para consolidar la información y realizar el informe de seguimiento semestral al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad.

1. La ALFM se compromete a Combatir la corrupción en todas sus formas, entre las que se encuentran, pero no se limitan al cohecho, la corrupción privada, la extorsión, el soborno transnacional, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, las prácticas restrictivas a la competencia, depredación de precios, el fraude, el tráfico de influencias, siendo la obligación del reporte de casos de corrupción un pilar fundamental del pacto.

En cumplimiento al Decreto 338 de 2019, artículo 1 párrafo 1 en el segundo semestre de 2019, la Oficina de Control Interno remite a través del formato establecido por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y a los correos electrónicos de contactos@presidencia.gov.co y transparencia@presidencia.gov.co el "REPORTE DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, con base a las auditorias efectuadas a los procesos de apoyo y misionales.

Para la vigencia 2019 la entidad ha detectado y denunciado 8 casos de presunta corrupción, que ya están en disposición de las autoridades correspondientes. Igualmente, de lo que va corrido del periodo 2016 – 2019, se han realizado 42 procesos penales, con 12 condenados, 9 detenidos y 82 indiciados. Vale la pena recalcar que estos focos de corrupción fueron identificados por la propia Agencia Logística, lo que patentó el compromiso en la lucha frontal contra la corrupción que se viene adelantando.

Por otra parte la entidad, ejerciendo el autocontrol para la identificación de focos de corrupción y novedades que puedan generar detrimento patrimonial, viene adelantando auditorías integrales a nivel nacional en sus 11 regionales, con el fin de garantizar las





acciones preventivas y correctivas a que haya lugar frente a las novedades que se identifique y que afecten el erario.

2. La ALFM se compromete a Promover y respaldar los mecanismos internos y confidenciales de denuncia (como por ejemplo PQR, correo electrónico y/o líneas telefónicas).

La ALFM, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las herramientas para radicar las denuncias por presuntos hechos de corrupción, el 18 de noviembre de 2019 publicó en la cartelera virtual un video, por medio del cual se orienta a la ciudadanía de la manera más eficiente y efectiva de presentar las denuncias, igualmente el video se encuentra publicado en YouTube desde el 26 de noviembre de 2019.

El 13 de noviembre de 2019 se proyectó en la pantalla virtual de la Entidad, la imagen del Sistema Nacional de Atención y Orientación al Ciudadano, en el que se evidencian los mecanismos de comunicación; asimismo, se encuentra publicado en la página web Institucional.

Para el segundo semestre de la vigencia de 2019 a la fecha, se han registrado 3 denuncias en el módulo PQR, las cuales por instrucción del Señor Coronel (RA) Director General, fueron debidamente registradas y tramitadas a la dependencia encargada de corroborar los presuntos hechos de corrupción. (Operaciones Logísticas, Dirección General y Dirección Financiera), para su análisis y gestión correspondiente.

Los canales de atención al ciudadano (Página Web, correo electrónico denuncie@agencialogistica.gov.co), buzones de sugerencias instalados tanto en la Oficina Principal como en cada una de sus Regionales (sedes y comedores) y el formulario electrónico del módulo PQRS de la entidad al que se puede acceder en el siguiente link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/m-dulo-pqr>, son los medios de comunicación a través de los cuales se consolidan las novedades y peticiones de los ciudadanos interesados, los cuales aportan e interactúan en la lucha contra la corrupción con sus denuncias, para lo cual pueden acceder con garantía de su anonimato, si deciden hacerlo a través de esta figura.

3. La ALFM se compromete a difundir a través del Grupo de Marketing y su estrategia de Comunicación todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y prevención de la corrupción, incluyendo la rendición de cuentas. Igualmente dará a conocer los resultados de las autoridades competentes.

El Grupo de Marketing y Comunicaciones en coordinación con las diferentes Dependencias de la Entidad, ha realizado a la fecha difusión sobre transparencia, cultura de integridad y prevención de la corrupción, mediante piezas gráficas emitidas en redes sociales, monitores de computador a nivel nacional y pantalla informativa ubicada al ingreso de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Por otra parte, y siendo consciente de la importancia del correcto uso de los canales de comunicación disponibles para mantener informados a la ciudadanía en la prevención de





actos de corrupción, la Agencia Logística, a través de su página Web www.agencialogistica.gov.co, y sus redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, alerta y mantiene informados a los interesados sobre prevención de actos contra el patrimonio nacional. Tal es el caso del anuncio sobre contratación engañosa:



Por otra parte, y reforzando la retroalimentación con la comunidad interesada, la Entidad viene realizando en cada vigencia su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Este medio ha servido como canal de comunicación e interacción con la ciudadanía, quienes allí pueden manifestar sus inquietudes y comentarios referentes al control, seguimiento y denuncias de actos de corrupción. Es pertinente comentar que en esta audiencia se fomentó la cultura de transparencia e integridad en la participación del sector privado en los procesos de contratación pública. Para acceder a los resultados de la misma, se puede ingresar al link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/atenci%C3%B3n-al-ciudadano>

Para la presente vigencia asistieron un total de 441 invitados a nivel nacional. Igualmente, con el fin de dar mayor cobertura a la actividad, la Entidad, a través de su Grupo de Marketing y Comunicaciones, para el año 2019 se trazó el reto de optimizar los canales digitales para que la ciudadanía que no asistió a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas pudiera observarla en tiempo real a través de las redes sociales y publicaciones de la ALFM. Esta iniciativa que se realizó por primera vez para la Entidad, fue realizada con transmisión vía streaming con publicación en tiempo real en Twitter “@AgLogistica” y a través de su cuenta oficial en Facebook “Agencia Logística de las Fuerzas Militares”, coadyuvando a la participación ciudadana y la interacción con los usuarios. Los resultados obtenidos fueron 356 reacciones confirmadas, 1.907 Likes de ciudadanos que siguen la página de la Entidad y 312 Likes de ciudadanos que no siguen la página, pero que aun así les gusta el contenido que se está presentando. La captación total de la ciudadanía a través de video sumó un total de 382 minutos.



Evaluados los aspectos generales de la rendición de cuentas el promedio fue FAVORABLE, al alcanzar un puntaje del 96%.

4. La ALFM se compromete a Designar a un tercero independiente que podrá, entre otras cosas, brindar la asesoría que considere necesaria para facilitar la implementación del Compromiso y brindar acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante el mismo.

La Entidad ha decidido que la Bolsa Mercantil de Colombia funja como el tercero independiente que brinda asesoría para controlar, supervisar y brindar acompañamiento durante los procesos de contratación centralizada de víveres que se adelantan, con base en los siguientes puntos:

- El Mercado de Compras Públicas es un mercado en donde los compradores y vendedores actúan a través de Sociedades Comisionistas de Bolsa - SCB.
- El escenario de negociación facilita la Pluralidad de oferentes en todo el país.
- Como resultado de la puja dinámica del Mercado, se concierta una formación objetiva de precios.
- Todos los procesos de contratación adelantados en este escenario están regidos bajo los parámetros fijados por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Lo anterior alineado a que la Bolsa Mercantil de Colombia participó como testigo y colaborador en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción en Coordinación con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

5. La ALFM se compromete a Fomentar una cultura de transparencia e integridad en la participación del sector privado en los procesos de contratación pública.

Dentro de las actividades del Plan de Participación Ciudadana en la gestión de contratación, se llevaron a cabo dos (2) audiencias informativas en las cuales se resolvieron inquietudes de los participantes de los procesos de selección.

La Dirección de Abastecimientos y Servicios Clase I, para las compras centralizadas de víveres, publicó en el mercado de compras públicas de Bolsa Mercantil de Colombia - BMC 74 boletines y se realizaron 70 Ruedas de Negocios de BMC con la participación de firmas comisionistas, compradora y vendedoras.

Para la realización y formalización de contratos interadministrativos de alimentación se realizaron varias mesas de trabajo de negociación, con cada una de las Fuerzas Militares como (Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional de Colombia y Fuerza Aérea Colombiana).

6. La ALFM se compromete a Intercambiar mejores prácticas de gobierno corporativo que permitan la prevención de actos de corrupción.





Por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direcciónamiento Estratégico se desarrollaron las siguientes actividades, así:

AUTOCAPACITACIONES y MESAS DE TRABAJO

Julio de 2019

Se coordinó en la Sala de la Subdirección General de Operación Logística, el video Live con la Procuraduría General para dar a conocer a los responsables de cada Proceso involucrado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo con la Directiva No.06 y se especificaron los lineamientos para el diligenciamiento de la herramienta del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Transparencia ITA de acuerdo con la Ley 1712/2014.

Agosto de 2019

Durante el mes de agosto de 2019, se efectuó coordinación y diligenciamiento para realizar el seguimiento y control en la página WEB de la ALFM, y en la herramienta de la matriz y el Diligenciamiento a la herramienta en línea de la Procuraduría General de la Nación, la cual constituye un instrumento de ayuda, para monitoreo y diseñado especialmente para las Entidades Públicas, para determinar su estado de desarrollo y avance frente a la gestión de la Entidad y con base en ello establecer medidas y acciones para su mejoramiento continuo y de esta manera la Entidad lograr su máximo nivel de cumplimiento.

El 13 de agosto de 2019, se llevó a cabo la socialización a los Editores WEB de la ALFM. Directiva 06/2016 Lineamientos Editorial Portal WEB, Manual de Comunicaciones, socializar las responsabilidades de la información publicada en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, el Proceso de Gestión de Direcciónamiento Estratégico, efectúa seguimiento y acompañamiento con cada uno de los Procesos de la Entidad que interactúan en la Política de Transparencia, y de esta manera poder dar cumplimiento de la publicación de la Información establecida en la Ley; con el fin de fortalecer la imagen institucional a través de la difusión de la información hacia los funcionarios, usuarios y grupos de interés, sobre la gestión de la Entidad, en el portal WEB de la Entidad.

Desde el 01 al 30 de agosto de 2019, se socializó y se dio a conocer a cada uno de los Editores Web y responsables de cada uno de los Procesos de la Agencia Logística del diligenciamiento de la herramienta del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Directiva No.06 de la Procuraduría General de la República.

El 30 de agosto de 2019, se remitió al sistema debidamente diligenciado por los responsables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el cual mediante el mismo sistema envía el reporte de forma exitosa y a su vez emite el nivel de cumplimiento en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA del 98 sobre 100 puntos para la Entidad.





De igual manera en coordinación de la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP junto con la Agencia Logística, se realizaron mesas de trabajo con el fin de Intercambiar las mejores prácticas del Gobierno Nacional que permitan la prevención de posibles actos de corrupción.

7. La ALFM se compromete a utilizar la Bolsa Mercantil de Colombia y el SECOP II en la publicación de toda la información precontractual, contractual y postcontractual, la cual deberá ser publicada oportunamente y en los términos de ley.

El 13 de junio 2019, se realizó mesa de trabajo interdisciplinario a la que asistieron las Oficina de: Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Control Interno, Subdirección General de Contratación, Atención y Orientación Ciudadana y Marketing y Comunicaciones, con el fin de verificar el cumplimiento, así:

- Utilización de la Bolsa Mercantil de Colombia y el SECOP II en la publicación de la información precontractual, contractual y post-contractual.
- Utilización de Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado.

En la mesa de trabajo se garantizó por parte del Subdirector General de Contratación, el Señor Coronel (RA) Juan Carlos Collazos, el total cumplimiento para garantizar la transparencia, y que pueden ser verificados en las herramientas de control dispuestas para tal fin.

Por otra parte, tal como se puede verificar en SECOP II, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con su Plan Anual de Adquisiciones actualizado en su versión 14.

8. La ALFM se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas.

La Agencia Logística, está comprometida con el avance del proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En la actualidad, está adelantando las actividades dispuestas en la Directiva No. 006 del 14 MAY 2019 de la Procuraduría General de la Nación, que trata sobre “Diligenciamiento de la información en el índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA – de conformidad con las disposiciones del Artículo 23 de la Ley 1712 de 2014”. A través de esta herramienta, se realizará el diligenciamiento del 01 al 31 de agosto de 2019, del autodiagnóstico de implementación.

Asimismo la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Gestión de Direccionamiento Estratégico, realizo a nivel nacional capacitación al personal de la Entidad, con el fin de brindarles e involucrarlos a cada uno en el “...Ccompromiso por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción...”





9. La ALFM se compromete a realizar una reunión semestral en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la Entidad, incluyendo al Director General de la ALFM y al Jefe de Oficina de Control Interno, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

El Señor Director General de la ALFM, estableció como política gerencial realizar reuniones con periodicidad mensual, con el fin de realizar seguimiento al grado de avance del estado del Modelo Estándar de Control Interno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cada uno de los procesos de la entidad, evidenciada en actas de: Reunión semanal de Directivos.

1. Reuniones Administrativas de los Procesos de la Entidad.
2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
3. Reunión mensual del Sistema Integrado de Gestión
4. Reunión mensual Estados de Resultados
5. Reunión mensual de presupuesto.
6. Reunión mensual de procesos jurídicos.

En su política de control y seguimiento, la Alta Dirección realiza una reunión mensual con los funcionarios de nivel directivo incluido el Director General y la Oficina de Control Interno, en donde se analizan los avances en la implementación del Modelo de Estándar de Control Interno, el cumplimiento a las acciones de mejora tanto de los organismos de control como de los entes certificadores, y el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad. En dichas reuniones se verifican los plazos y cumplimiento de los planes de mejoramiento, indicadores de gestión, riesgos y oportunidades, salidas no conformes y cumplimiento al Plan Anticorrupción.

Igualmente, para la implementación del Modelo de Planeación y Gestión, se adelanta el seguimiento a través de las reuniones trimestrales del Comité – MIPG, que lo integran los responsables de los procesos, así: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Gestión Jurídica, Gestión de Tics, Innovación y Redes de Valor, Gestión del Talento Humano.

Por otra parte, se realiza el seguimiento al Sistema Integrado de Gestión en reuniones mensuales con la participación de la Alta Dirección, donde se revisan los planes, riesgos, indicadores y acciones de mejora con el fin de fortalecer la gestión Institucional.

10. La ALFM se compromete a que cada uno de sus funcionarios firme un juramento del Servidor Público, en el que se compromete a actuar con transparencia e integridad.

De acuerdo con la ley 1712 del 2014, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, efectuó capacitaciones de dicha Ley, en donde la Dirección Administrativa y talento Humano, debían cumplir con la implementación en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a nivel nacional, del compromiso de integridad y transparencia.

Para la actividad de integración de Amor y Amistad, desde el Grupo de Talento Humano, se fortalecen los valores del Servidor Público, y el trabajo en equipo, involucrando al





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



personal con el cumplimiento de la declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción desde las Funciones que desempeñan al interior de la Entidad.

A nivel Oficina Principal se diligenciaron 194 compromisos “Dale tu palabra al Servidor Público”, en donde se identificó el interés de los Funcionarios por brindar un mejor servicio, cambiando sus acciones negativas por acciones positivas, fortaleciendo las relaciones interpersonales, y manteniendo aquellas acciones que les permite aportar significativamente para el mejoramiento de la gestión institucional. Esta labor se continúa realizando a nivel nacional.

Para finalizar, el presente informe será enviado al Ministerio de Defensa Nacional – Grupo Social y Empresarial de Defensa y a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia. Igualmente, estará disponible en la página Web de la entidad, en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/14-informes-semestrales-avance-compromisos-por-la-transparencia>

Para cualquier duda, comentario o contacto, se puede dirigir al correo electrónico miguel.arevalo@agencialogistica.gov.co o al Conmutador 6510420 Ext. 1319.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL AREVALO LUQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

